

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEDICALNOVA S.A.

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, dejando constancia, lo siguiente:

1.- En el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria.

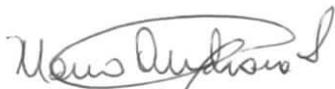
2.- la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

3.- Los libros de Actas, Accionistas y Participación de Accionistas se están llevando correctamente.

4.- Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



CPA Marco Vinicio Andraca León
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 9 del 2020